

ACTA DE EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE 1200 LICENCIAS ZOOM ONE FOR EDUCATIONAL ENTERPRISE DE LA APLICACIÓN ZOOM EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (ABR0012/2026)

En Pamplona, a las 13.30 horas del día 1 de julio de 2026, se reúne, de forma telemática, la Mesa de Contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: D^a. Mar González Paredes
VOCAL TÉCNICO: D^a. Amalia Ortiz Nicolás
VOCAL TÉCNICO: D. Pablo San Román Bengoetxea
VOCAL INTERVENTORA: D^a. María Sauleda Munárriz
VOCAL JURÍDICO Y SECRETARIA: D^a. Davinia Ruiz Gordillo

El objeto de la convocatoria es proceder al examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para contratar del licitador a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación.

De acuerdo con los datos obrantes en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), dentro del plazo otorgado, se ha recibido la documentación aportada por la empresa SOLUCIONES DE VIDEOCOLABORACIÓN S.L. (B86055290), en relación con el trámite previsto en la condición particular 6, y en el Anexo III del Pliego Regulador del presente contrato.

Examinado el contenido de dicha documentación, el resultado de su valoración es el siguiente:

A) Acreditación de la personalidad jurídica de la entidad contratista y, en su caso, su representación. - Escritura de constitución o, en su caso, de modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. - Poder notarial bastante al efecto, inscrito Registro Mercantil. - Documento Nacional de Identidad de la persona apoderada.	CONFORME
B) Acreditación de constitución de garantía definitiva. (4% del importe de adjudicación del contrato.)	CONFORME
C) Acreditación de su solvencia económica y financiera, técnica y profesional. <u>Solvencia económica y financiera</u>, mediante la declaración formulada por entidades financieras o cualquier otro procedimiento contemplado en el artículo 16 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. <u>Solvencia técnica o profesional</u>, mediante la presentación de una relación de los principales contratos de la misma naturaleza ejecutados por la empresa adjudicataria que se refieran a los últimos tres años, en la que se indique el importe, la fecha y el	CONFORME

Firmado Por	Maria Sauleda Munárriz	02/07/2026	Página 1/2
	Davinia Ruiz Gordillo	02/07/2026	
	Mar González Paredes	02/07/2026	
	Amalia Ortiz Nicolás	01/07/2026	
	Pablo San Román Bengoetxea	01/07/2026	

destinatario, público o privado, avalada por cualquier prueba admisible en Derecho.	
D) Certificación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social y cumplimiento Plan Igualdad y Discapacidad.	CONFORME
E) DACI , declaración de ausencia de conflicto de intereses.	CONFORME

Una vez verificada la capacidad de obrar de la empresa adjudicataria, y que ésta reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, la Mesa de Contratación, ACUERDA

Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la empresa **SOLUCIONES DE VIDEOCOLABORACIÓN S.L. (B86055290)**, con una oferta económica de 30.003,89 euros, IVA excluido.

Para que conste, firman la presente acta.

Documento firmado digitalmente por:

PRESIDENTA: D^a. Mar González Paredes
VOCAL TÉCNICO: D^a. Amalia Ortiz Nicolás
VOCAL TÉCNICO: D. Pablo San Román Bengoetxea
VOCAL INTERVENTORA: D^a. María Sauleda Munárriz
VOCAL JURÍDICO Y SECRETARIA: D^a. Davinia Ruiz Gordillo

Firmado Por	Maria Sauleda Munarriz	02/07/2026	Página 2/2
	Davinia Ruiz Gordillo	02/07/2026	
	Mar González Paredes	02/07/2026	
	Amalia Ortiz Nicolás	01/07/2026	
	Pablo San Román Bengoetxea	01/07/2026	